Filtración y Análisis	**POLITICA DE SEGURIDAD VÍAL FILTRACIÓN Y ANÁLISIS S.A.S**	**Código:**	**PLT-SST-008**
		Versión	**001**
		Fecha de elaboración:	**21/09/2023**

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL FILTRACIÓN Y ANÁLISIS S.A.S

Es compromiso de organización**,** instaurar actividades de promoción y prevención de accidentes en vía pública. Por ello, todos los contratistas, subcontratistas y personal propio provistos con vehículos de la empresa o de terceros para el ejercicio de su labor diaria, son responsables de participar en las diversas actividades que se programen y desarrollen por parte de la organización **Filtración y Análisis S.A.S**, con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes que puedan afectar la integridad física, mental y social del personal, contratistas, subcontratistas, comunidad y/o medio ambiente.

Para cumplir este propósito, la organización **Filtración y Análisis S.A.S,** se enmarca bajo los siguientes parámetros:

- Establecer estrategias de concientización de su personal y contratistas, a través de capacitaciones de orientación a la prevención de accidentes de tránsito, respeto de las señales de tránsito vehicular, adoptando conductas proactivas frente al manejo defensivo.

- Vigilar la responsabilidad de su personal y contratistas frente a la realización de los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos de la organización o terceros, provistos para el ejercicio de su labor, con el objeto de mantener un desempeño óptimo.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



Beatriz del Socorro Ángel Campuzano
Gerente General

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Ediver Bedoya Montoya	Nombre: Tatiana Ospina	Nombre: Beatriz Ángel
Cargo: responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.	Cargo: Asesora Comercia—responsable del SG-SST.	Cargo: Gerente General

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	**AUTOR**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**	**FECHA DEL CAMBIO**
001	Asesor Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Creación del documento	21/09/2023